



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

RESOLUCION NÚMERO

002222

(29 ABR 2021)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISIÓN Y ORDENA EL PAGO DE GASTOS DE VIAJE"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades,

CONSIDERANDO

Que el doctor EVERTH HAWKINS SJOGREEN en su calidad de Gobernador del Departamento, debe viajar en cumplimiento de comisión oficial a la Isla de Providencia y Santa Catalina, Motivo: Hacer seguimiento al proceso de Reconstrucción de Providencia Y Santa Catalina y ver los avances de viviendas y Servicios Públicos, por el paso del huracán Iota. También estará acompañando al director Ejecutivo del centro para la Paz de la UNESCO, doctor Guy Panclain Djoken y otros.
Saliendo del 30 de abril al 02 de mayo de 2021.

R E S U E L V E

- ARTICULO PRIMERO: Autorizase la comisión oficial al doctor EVERTH HAWKINS SJOGREEN por un valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS (\$2.325.152,00), así \$1.399.322,00 correspondiente a los días 30 de abril al 01 de mayo y \$349.830,00 correspondiente al día 02 de mayo sin pernoctar con una asignación básica mensual de \$5.973.015,00, más gastos de representación de \$5.973.015,00 para un promedio de \$11.946.030,00, correspondiente a viáticos diarios de viaje por valor de \$699.661,00, más valor tiquete aéreo \$576.000,00, en la ruta SAN ANDRES --- PROVIDENCIA --- SAN ANDRES.
- ARTICULO SEGUNDO: El pago de viáticos se hará por la tesorería Departamental con cargo al código 03 – 1 – 2211 – 200 del presupuesto.
- ARTICULO TERCERO: Al finalizar la comisión oficial se le concede (8) días para Legalizar los viáticos ante Tesorería Departamental.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNICASE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, al

29 ABR 2021

El Gobernador,

EVERTH HAWKINS SJOGREEN

Proyectó: Ana Gordon
Revisó: Jacqueline B.